

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARITIMO E INDUSTRIAL CAMPO MARINO CAMPOMARINO S.A, CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Mar del Plata, hacia las once y cinco minutos del día dieciocho de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la COMPAÑIA MARITIMO E INDUSTRIAL CAMPO MARINO CAMPOMARINO S.A, sucursal administrativa, las mismas que están ubicadas en la calle MI N° 24 diagonal a la UTPC, edificio CAMPOMARINO de esta ciudad de Mar del Plata se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de los accionistas, a saber: 1.- CAMPOMARINO S.A, legalmente representada por su ABOGADO ESPECIAL, abogado MIGUEL ANGEL GAZETA MERU, propietario de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones (\$99) de DOS dólares cada una.2.- FELIPE FERNANDEZ BARRUECO, propietario de una acción de DOS dólares. Preside la sesión a Señor ALEJANDRO BARRUECO PEREZ y actúa como Secretario el señor MIGUEL ANGEL GAZETA MERU. El Secretario declara que como consecuencia de la lista de Accionistas suscritos que se ha formulado queda comprobado que se ha alcanzado presencia sobre el Capital Social de la Compañía, a saber que se ha de \$14.050,00 DOLARES AVAL DE \$14,00, ya cancelados en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de accionistas en primer a convocatoria de este punto del orden del día que son los siguientes: 1) CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018 DE LA COMPAÑIA, Y 2) CONOCER Y RESOLVER

SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO, LOS DOCUMENTOS Y Cuentos a que son sujetos de control de la Ley, por lo que el Presidente deberá legalmente, relacionar la verdad material de la Junta General ordinaria, Universal de accionistas de la Compañía MARITIMO INDUSTRIAL (CANTO) MARINO CAMPOMARINO S.A. inmediatamente al poner a votación el punto 2) CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011 DE LA COMPAÑÍA CONOCER, Después el primer punto el accionista FELIPE FERNANDEZ BARRUECO, por el CTO de la SA presentará un informe a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010 igualmente, el estado de situación al 31 de diciembre de 2010, la Compañía de CANTO MARINO, presentará los estados financieros mencionados correspondientes al período Fiscal 2010, y el informe de alta y baja por los mismos ante las asambleas correspondientes a la Junta. Para segundo se pone en votación el punto 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS DOCUMENTOS FINANCIEROS, Entre otros, los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014, presentados por el Comisario, se trasladará en la sesión a seguir al punto del orden del día, el 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, una vez presentados los informes por el Gerente General y Comisario a la Junta, y ha de ser el día correspondiente a los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad resuelve APROBADO los mismos, quedando en sesión ordinaria para la próxima de los estados financieros de la Compañía Fiscal del año 2016 presentados por

a GERENTE GENERAL Y ADMINISTRADOR GENERAL MARITIMO E INDUSTRIAL CAMPO MARINO CAMPOMARINO S.A. Por haberse agotado el conocimiento y conocimiento en el mundo, en la presente Junta, el Secretario de lectura en el mundo presenta esta, la misma que se conoce por unanimidad y en forma plena por parte de los accionistas, los mismos que estaban presentes al darse la sesión, por lo que se da por concluida la Junta General de accionistas de la Compañía MARITIMO E INDUSTRIAL CAMPO MARINO CAMPOMARINO S.A., suscribiendo en unión de los señores Accionistas solamente con el Secretario que señalan: **EL FELIPE FERNANDEZ BARRUECO** - accionista - y **CAMPOMARINO S.A.** - Accionista, representada por el poderdado otorgado **MIGUEL ANGEL DIAZETA RIVERO** - Secretario de la Junta y **ALFONSO BARRUECO PEREZ** - Presidente de la Junta. Hecho en la ciudad de México el día 20 de mayo del año 2018 a las 15:00 horas.

En presencia de los señores señores
señores señores señores señores señores
señores señores señores señores señores
señores señores señores señores señores
señores señores señores señores señores
señores señores señores señores señores

MIGUEL ANGEL DIAZETA RIVERO
SECRETARIO DE LA JUNTA

